



Libertad y Orden

RED DE COMUNICACIONES

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
República de Colombia

MADR

Bogotá D.C. - Colombia - Boletín de Prensa No 004 - 13 de enero de 2011

GOBIERNO CONGELARÁ VENTA DE PREDIOS AFECTADOS POR EL INVIERNO

CARTAGENA, BOLÍVAR - Para proteger el patrimonio y los intereses de los productores agropecuarios, el Gobierno se propone congelar la venta de las tierras o predios afectados por las inundaciones. Con ese propósito, impartirá instrucciones a las Oficinas de Instrumentos Públicos para que se abstengan de registrar cualquier transacción inmobiliaria en determinadas aéreas que identificaran las autoridades.

El anuncio lo hizo el ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Juan Camilo Restrepo Salazar, en la capital del departamento de Bolívar, en donde, junto con los directivos de las entidades adscritas al Ministerio analizó con voceros de la comunidad y las autoridades locales la situación invernal de la región.

"Vamos, entonces a utilizar, una vez identificadas las áreas, un mecanismo creado por la ley, que se llama Sistema de Protección de Predios, para que mientras pasa esta emergencia y para prevenir compras abusivas y despojos a los campesinos, esos predios salgan del comercio", indico el ministro Restrepo.

Y agrego: *"que no vayan a surgir unos avivatos, que al amparo de la indefensión en la que están muchos campesinos por las inundaciones, vayan a llegarle a comprar a menos precio las tierras, abusando del estado de necesidad como sucedió hace algún tiempo en Montes de María".*

El jefe de la cartera agropecuaria, dijo que con esta medida se trata de evitar que hagan negociaciones al amparo de la angustia en la que están los campesinos "a quienes les llegan allá unos señores con carrieles llenos de billetes a comprarles a menos precios sus predios, simplemente abusando del estado de indefensión en la que están por las inundaciones.

RED DE COMUNICACIONES

MADR - FINAGRO - BANCO AGRARIO - ICA - CCI - CORPOICA - INCODER - FIDUAGRARIA